

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL SISTEMA ESCOLAR



www.puentesenlinea.com

A continuación, presentamos distintas tácticas para la resolución de conflictos en orden progresivo de aumento con respecto a la cantidad de tiempo y costo monetario necesarios.

Apelación

Aborde la situación directamente con la escuela y exponga sus dudas y preguntas con el equipo educativo.

Proceso Alternativo para la Resolución de Disputas

Solicite una junta confidencial con los padres, la escuela y un tercero imparcial -llamado mediado- para resolver las preocupaciones acerca del niño.

Audiencia Imparcial con Garantías Procesales

Si los padres no encuentran resolución a su queja en el Proceso para la Resolución de Disputas, un oficial de audiencias calificado realizará una audiencia, para escuchar las pruebas presentadas de los padres y de la escuela y emitirá su fallo.

Denuncia ante la Oficina de Derechos Civiles

Los padres pueden presentar una denuncia ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos, si la escuela de su hijo ha violado la Sección 504. A diferencia de una audiencia imparcial, esta dependencia aborda cuestiones específicas sobre el plan de la Sección 504 y determina si se ha violado la prohibición de discriminación basada en la discapacidad del niño.

Demanda

Si se discrimina a un niño con necesidades especiales de cuidado de la salud debido a su condición o discapacidad, los padres pueden presentar una demanda.